

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE MACTELCOMPANY S.A. CELBRADA EN ABRIL 17 DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, en abril 17 del 2013, a 09h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Chambers 4908 y E/ La calle 38ava. y La 39ava, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de, MACTELCOMPANY S.A., con la concurrencia de los siguientes socios, señora Josefina Consuelo Requena Vera, por sus propios derechos, propietario de 680 participaciones y la señora Julisa Leonor Villon Pelecio, por sus propios derechos, propietaria de 120 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indispensables, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social Pagado, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe del Comisario respecto año ejercicio económico del año 2013; 2.- Conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013; 3.- Conocer el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013; 4.- Resolver sobre utilidades presentadas en el ejercicio económico año 2013; 5.- Elegir Comisario para el ejercicio económico año 2013.

Actúa como presidente de la Junta el señor Antonio Alberto Requena Vera; y, como Secretaria la señora Julisa Leonor Villon Pelecio.

La Secretaria de la Junta informa que están presentes todos los socios, por consiguiente, la Presidente de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio año 2013. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.

Después se considera el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico año 2013. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.

Posteriormente se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

Respecto del cuarto punto del día, la Junta decide que las utilidades se repartan.

En el último punto del día, la Junta decide elegir como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2013 al C.P.A. Pedro Gómez Gagliardo.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por los socios sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 10h05.



Antonio Alberto Requena Vera
Socio-Presidente de la Junta



Julisa Leonor Villon Pelecio
Socio-Secretario de la Junta